



Outlook

RADICACIÓN CUENTAS CPS PERSONA NATURAL PERIODO JULIO PARA PAGO EN AGOSTO

Desde Maria Camila Martinez Torres <Maria.Martinez@gobiernobogota.gov.co>

Fecha Jue 23/07/2026 16:39

Para Laura Isabel Acosta Parra <laura.acosta@gobiernobogota.gov.co>

 1 archivo adjunto (503 KB)

MEMORANDO CUENTAS JULIO 2026.docx (1).pdf;

Cordial saludo,

Con el propósito de agilizar el proceso de revisión y garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en el cronograma, me permito remitir el enlace destinado al cargue de las evidencias de las cuentas de persona natural,  [CPS 209-2026 LAURA ISABEL ACOSTA](#) conforme a lo indicado en la capacitación de SIPAGO.

CUENTAS DE COBRO SIPAGO

Los contratistas podrán radicar sus cuentas de cobro **a partir del viernes 27 de julio de 2026 hasta el 29 de julio**, la ventana de subsanación (1er lote) será a partir del 31 de julio y hasta el 05 de agosto de 2026 a las 12:00 p.m., lo que quiere decir que las cuentas que en ese plazo no se encuentren radicadas no serán revisadas y su pago no será tramitado durante este mes.

Indicaciones generales:

Quienes presentan su cuenta por primera vez deberán atender las recomendaciones y deberán cargar todos los soportes requeridos y que fueron ampliamente socializados en el mes de abril.

Para aquellos que ya presentaron su cuenta en SIPAGO recuerden que sólo deberán crear los siguientes documentos para el trámite:

1. Certificación de cumplimiento e informe de actividades
2. Relación de otros contratos
3. Anexos

Certificación de calidad tributaria: sólo será presentada en el caso en el que se realice alguna modificación, de lo contrario no se requiere su cargue.

Las personas que están obligadas a facturar deberán cargar la factura y la autorización de numeración de facturación en un solo archivo en el apartado de Anexos en el ítem “Otros documentos”.

Anexos: Obligatoriamente deberán cargarse:

4. pantallazo de SECOP evidenciando que las cuentas anteriores se encuentran en estado **PAGADO**.
5. Pantallazo de ORFEO.
6. Cursos (Aplica únicamente para 3ra cuenta).
7. Estado de cuenta y control de retiro (Aplica para última cuenta).

Deberán atenderse las siguientes indicaciones:

Creación de carpetas: Dentro del enlace compartido, cree una carpeta por cada contratista supervisado utilizando el siguiente formato:

NÚMERO DE CONTRATO - AÑO - NOMBRE COMPLETO

Ejemplo: CPS 000-2026 - PEPITA PEREZ CORREA

Por último, les compartimos el enlace desde el cual podrán a partir del día reportar las novedades que presenten con la radicación de sus cuentas a través de SIPAGO (ESTE SERÁ EL ÚNICO MEDIO DE REPORTE DE NOVEDADES):

[Novedades SIPAGO TUNJUELITO MAYO \(JUNIO\): Rellenar formulario](#)

Cordialmente,